



Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

FECHA DE FLUACION:

21 de julio de 2020

El área de Talento Humano invita a los funcionarios administrativos que ostenten derechos de carrera, a participar en el proceso de provisión mediante encargo, de la vacante que se describe a continuación.

Numero de cargos: Uno (1)
Cargo vacante: Secretario - Código 440 - 01
Estado del cargo: Vacante temporal
Ubicación del cargo: Institución Educativa Juan María Céspedes Sede Principal
Sueldo: \$ 1.848.995
Fuente de Financiación: SGP

REQUISITOS A TENER EN CUENTA DE CONFORMIDAD CON EL ART.24 DE LA LEY 909 DE 2004:

- a) Desempeñar el empleo inmediatamente inferior
 - b) Contar con Evaluación de Desempeño Laboral en el nivel Sobresaliente del periodo anterior a la fecha de provisión
 - c) No haber sido sancionados disciplinariamente en el último año.
 - d) Cumplir con el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia y,
 - e) Poseer aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a proveer.
- En caso de existir empate entre funcionarios que cumplen requisitos mínimos se tendrán en cuenta los siguientes criterios en este orden:
- a) Pertenecer a la misma dependencia en la que se encuentre el empleo
 - b) Mayor puntaje en la última evaluación de desempeño
 - c) Estudios adicionales al requerido por el empleo
 - d) El Servidor público más antiguo de la entidad
 - e) La mayor experiencia relacionada.
 - f) Que cuente con reconocimientos, distinciones u honores en el ejercicio de sus funciones.
 - g) Que haya sufragado en las últimas elecciones.

REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL CARGO DE SECRETARIO CÓDIGO 440 GRADO 01

PROPOSITO DEL EMPLEO	ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Administrar la información con clientes externos e internos y ejecutar actividades y tareas de la gestión documental y de oficina, apoyo a programas y plataformas de la Institución, producción de documentos, manuales con ayuda de medios y Tecnologías de la Información para obtener procesos eficientes y claros en la institución educativa o la SEM.	Título de Bachiller y Certificado de Aptitud Ocupacional por competencias en Secretariado en cualquier modalidad.	12 meses de experiencia laboral o 6 meses de experiencia profesional relacionada.

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA ESTABLECIDO:	TERMINOS
1) Publicación y término de inscripción de los interesados.		Del 21 al 24 de julio de 2020
2) Verificación de requisitos		27 de julio de 2020
3) Publicación de los resultados:		27 de julio de 2020
4) Expedición del acto administrativo de encargo.		28 de julio de 2020

EVER ANTONIO VILLEGAS MORANTE
Secretario de Educación Municipal

JUAN DAVID GARCÍA SERNA
Profesional Universitario
Talento Humano